

INFORME TRIMESTRAL DE AYUNTAMIENTO

Denominación del área responsable de la elaboración y/o presentación del informe.	Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud
Sujeto Obligado.	
Responsable del área.	Profr. Efraín García Ledesma
Denominación de cada informe.	Informe de actividades del centro gestor.
Ejercicio.	Cuarto Trimestre de 2019.
Fecha de inicio del periodo que se informa.	1 de octubre de 2019.
Fecha de término del periodo que se informa.	31 de diciembre de 2019.
Periodo de actualización de datos.	Cuarto Trimestre de 2019.
Fundamento legal.	<p>Art. 78 y 79, fracción IX, VIII respectivamente. Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato (LOMEG).</p> <p>Art. 7. Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato (LERA).</p> <p>Art. 26, fracción XXX. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (LETAIP).</p> <p>Reglamento de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud, título segundo del Deporte y la cultura Física</p> <p style="text-align: center;">Art. Del 1 al 80</p>

Periodicidad para elaborar y/o presentar el informe.

Trimestralmente.

Fecha en que se presentó y/o entregó el informe.

27 enero2020

Fecha de validación.

Fecha de actualización.

31 de diciembre de 2019.

Nota.

La Comisión Municipal del deporte y Atención a la Juventud (COMUDAJ), es un organismo público descentralizado, de conformidad con las atribuciones definidas en el reglamento de la comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud del Municipio de Guanajuato, creada para entrar en funciones operativas y funcionales el 2010, el 05 de marzo de 2010 fue publicado el Reglamento en materia en el periódico Oficial del Estado de Guanajuato.

ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS Y SUS RESULTADOS

ATRIBUCIONES (ART. 35 al 80 PMDYCF)	PRODUCTO	UNIDAD	%	COMENTARIO
Promover la activación física, cultura física y la recreación en los sectores urbano y rurales Activación física, deporte y recreación, para personas con capacidades diferentes y adultos mayores.	Personas del municipio que practica actividades físico deportivas	Atender 19800 deportistas	31%	En el cuarto trimestre se atendieron 692 deportistas.
	Personas que participan en los eventos, actividades y ligas deportivas	Personas que participan en eventos 157 programadas	6%	En el cuarto trimestre participaron 10 promotores deportivos en la promoción de las actividades.

La formación y capacitación en el campo de la activación física, deporte y recreación dentro del municipio eventos de carácter estatal nacional e internacional,	Acciones de difusión realizadas	Se contempló difundir 157 eventos deportivos	10%	Se realizó la difusión de 15 programas deportivos
	Eventos deportivos realizados	Se contempló la realización de 150 eventos deportivos	12%	Se realizaron 18 eventos deportivos
Mantenimiento y operación de infraestructura deportiva.	diagnósticos realizados sobre las condiciones de las instalaciones	Se pronosticó efectuar 7 diagnósticos de las condiciones que se encuentran los espacios deportivos	43%	Se efectuaron 3 diagnósticos al estado de los espacios deportivos
	mantenimientos para las instalaciones, realizados	Se contempló realizar anualmente 6 mantenimientos	200%	Se hicieron 12 mantenimientos a los espacios deportivos
De la participación de los selectivos deportivos Municipales	Persona que participan en las olimpiadas	Se programó la participación en olimpiada de 500 deportistas	29%	El nombre de olimpiada se cambió por el de los Juegos Nacionales CONADE 2020 y participaron 145 deportistas
De los reconocimientos y estímulos	Deportistas beneficiados con apoyo económico	Se contempló apoyar anualmente 3500 deportistas.	39%	Se han beneficiado 1376 deportistas
	solicitudes autorizadas	Se apoyaran 200 solicitudes	39%	Se atendieron 77 solicitudes de apoyo
Capitulo segundo de la COMUDAJ, su consejo y facultades	Se elaboraron manuales de organización y procedimientos internos para su eficaz funcionamiento	Manuales de organización y procedimientos internos	100%	Integrantes de consejo
	Se elaboró los planes programas para el año 2020(presupuesto anual)	1 Presupuesto	100%	Coordinación de contabilidad y recursos Humanos.
	Se elaboró el cronograma de actividades anual 2020	1 Cronograma	100%	Coordinación de cultura física y deporte
	Realización de pronóstico de ingresos y presupuestos de egresos anuales	Pronostico de ingresos y egresos 2020	100%	Coordinación de Contabilidad
	Aprobación de criterios y lineamientos para determinar apo-	Lineamientos de condonación de espacios deportivos	100%	Dirección General de COMUDAJ

	yos técnicos, económicos y de otro tipo a deportistas, equipos selectivos y representativos del municipio			
	Presidir y dirigir sesiones de consejo	Realizar sesiones de consejo mensualmente	100%	Integrantes del consejo